

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC" CELEBRADA EN SAMBORONDÓN, EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Samborondón, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las Oficinas 107 y 108, del edificio Global Center, ubicado en el Km. 5,5 de la vía a Samborondón, Urbanización Manglero, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, con la presencia de los accionistas:

- 1) El señor Jorge Steve Bonnard Basantes, propietario de ochocientas diez mil acciones 780.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) La señorita Clare Stefania Bonnard Pólit, propietaria de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) El señor Israel Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4) El señor Jorge Andrés Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5) El señor Josué Bonnard Pólit, propietario de veinticinco mil acciones 55.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un solar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la junta sobre el Informe de Gerente General, e Informe del Comisario, relacionado a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019 presentados por la compañía Excecon Cia. Ltda.
5. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Nombramiento y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Preside la junta como Presidente del Directorio de la compañía, el señor ingeniero Jorge Steve Bonnard Basantes, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor ingeniero Israel Bonnard Polit.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías. -

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de USDS 218.283.95. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USDS 32.742.59. Luego de ello, y descontado también el valor de USDS 57.004.59 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USDS 12.853.68. Finalmente informa la utilidad neta por el ejercicio económico del año 2019 es de US\$. 115.683.09.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General y accionista, Ing. Israel Bonnard Polit, esto es, APROBAR:

1) La utilidad neta por el ejercicio económico del 2019, esto es, US\$. 115.683.09, y el cumplimiento de las obligaciones laborales del 15% participación trabajadores, declaración de Impuesto a la Renta, Reserva legal, así como la declaración del Impuesto a la renta por los dividendos a accionistas,

2) Pagar la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del 2019, conforme a su participación en el paquete accionario.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA EXCECON CIA. LTDA.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas los informes auditados por los auditores externos de la compañía Excecon Cia. Ltda. Del ejercicio económico 2019, el mismo que luego de leído y analizado entre los accionistas, la junta aprueba los informes de auditoría externa.

Luego pasa a tratarse al quinto orden del día:

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

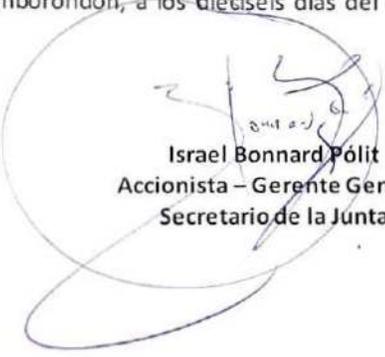
La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S. A. OFADEC.S.A. para el ejercicio económico 2020.

Luego pasa a tratarse al sexto orden del día:

SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra el presidente de la junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija a la firma auditora Excecon Cia. Ltda. Para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Samborondón, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas..-



Israel Bonnard Polit
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta